



Tabla de contenido

1. CONTROL DE VERSIONES	4
1.1. Versión 0.1	4
2. INTRODUCCIÓN	5
3. DESCRIPCIÓN DE LA PRESENTACIÓN MEDIANTE WEB SERVICES	6
3.1. Estándares utilizados	6
3.2. Integridad transaccional	6
3.3. Comunicación de incidencias en el procesado de las peticiones	8
3.4. Versionado	8
3.5. Certificado electrónico	8
3.6. Aclaración sobre escapado de caracteres especiales	9
4. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS WEB G5	10
4.1. Introducción	10
4.2. Procedimiento	10
4.3. Escenarios	11
4.4. Escenario I : movimiento entre ADTs españoles	11
4.5. Escenario II : movimiento con origen ADT español y destino ADT de otro Estado miembro de la UE	11
4.6. Escenario III: movimiento con origen ADT de otro Estado miembro de la UE y destino ADT español	12
4.7. Modificación y anulación de notificaciones de expedición	13
4.8. Modificación y anulación de notificaciones de recepción	13
5. SERVICIO WEB DE NOTIFICACIÓN DE EXPEDICIÓN (G5ExpNotif)	14
5.1. Mensajes utilizados	14
5.2. Mensaje de notificación de expedición	15
5.3. Esquema simplificado	23
5.4. Mensaje de respuesta común	25
6. SERVICIO WEB DE MODIFICACIÓN DE EXPEDICIÓN (G5ExpAmend)	27
6.1. Mensajes utilizados	27
6.2. Mensaje de modificación de expedición	28
6.3. Mensaje de respuesta	28
7. SERVICIO WEB DE ANULACIÓN DE EXPEDICIÓN (G5ExpCancel)	29
7.1. Mensajes utilizados	29



7.2.	Mensaje de anulación de expedición	30
7.3.	Mensaje de respuesta	32
8.	SERVICIO WEB DE ALTA DE RECEPCIÓN (G5RecNotif)	33
8.1.	Mensajes utilizados	33
8.2.	Mensaje de notificación de recepción	34
8.3.	Mensaje de respuesta	34
9.	CONDICIONES, REGLAS Y LISTAS DE CÓDIGOS	35
9.1.	CONDICIONES	35
9.2.	REGLAS	37
9.3.	LISTAS DE CÓDIGOS	42
10.	EJEMPLOS	45
10.1.	Ejemplo de mensaje de alta de expedición (transporte aéreo)	45
10.2.	Ejemplo de mensaje de alta de expedición (transporte por carretera)	47
10.3.	Ejemplo de respuesta de aceptación	48
10.4.	Ejemplo de respuesta de rechazo	49
10.5.	Ejemplo de mensaje de recepción	49



1. CONTROL DE VERSIONES

1.1. Versión 0.1

Versión inicial.



2. INTRODUCCIÓN

El traslado de mercancías en régimen de depósito temporal se recoge en el artículo 148.5 del CAU (Código Aduanero de la Unión) plasmado en el Reglamento (UE) 952/2013¹ y desarrollada en el artículo 118 del Reglamento Delegado (UE) 2015/2446² y en el artículo 193 del Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2447³.

Las autoridades aduaneras podrán autorizar a los titulares de la autorización de ADT que cumplan con los requisitos legalmente establecidos, a trasladar mercancías en depósito temporal, a condición de que dichos traslados no aumenten el riesgo de fraude.

Esta autorización debe constar expresamente en la pertinente autorización de ADT (casilla IX/1. Circulación de las mercancías). La forma de efectuar dicha solicitud es por medio la Sede Electrónica de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en el siguiente enlace:

https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/Inicio/Procedimientos_y_Servicios/Aduanas/Autorizaciones_revocaciones_y_suspensiones_y_Censos/Autorizaciones_revocaciones_y_suspensiones_y_Censos.shtml

La notificación del movimiento de mercancías en depósito temporal, en adelante G5, contendrá todos los elementos de datos establecidos en el Anexo B (columna G5) del RDCAU, siendo necesario tanto notificar la salida del primer ADT como la llegada al segundo.

La notificación del G5 de expedición y recepción de mercancías se enviarán a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, como autoridad aduanera española, mediante los interfaces electrónicos descritos en la presente guía.

Se exceptuará de la obligación de notificación de G5 los movimientos de mercancías con origen y destino almacenes de depósito temporal dentro de un mismo subrecinto aduanero, que seguirán siendo efectuados, como hasta ahora, mediante un envío de un mensaje de cambio de ubicación (CUSCAR-EDIFACT). También los movimientos de mercancías de la Unión en las islas Canarias están exonerados (y por consiguiente, podrán seguir utilizando el cambio de ubicación)

¹ Reglamento (UE) nº 952/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 9 de octubre de 2013 por el que se establece el Código Aduanero de la Unión (en adelante, CAU).

² Reglamento Delegado (UE) nº 2015/2446 de la Comisión de 28 de julio de 2015 por el que se completa el Reglamento (UE) nº 952/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo con normas de desarrollo relativas a determinadas disposiciones del Código Aduanero de la Unión (en adelante, RDCAU).

³ Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2447 de la Comisión de 24 de noviembre de 2015 por el que se establecen normas de desarrollo de determinadas disposiciones del Reglamento (UE) nº 952/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece el código aduanero de la Unión (en adelante, RECAU).



3. DESCRIPCIÓN DE LA PRESENTACIÓN MEDIANTE WEB SERVICES

3.1. Estándares utilizados

El uso de servicios Web constituye la base de las buenas prácticas para desplegar servicios que posibiliten la interacción máquina-máquina, es decir, la automatización integral de un proceso en el que interviene varios sistemas de información (el del ciudadano/empresa y el de la Agencia Tributaria).

Se pretende utilizar los estándares de facto para el desarrollo de servicios web.

La estructura de los mensajes será descrita sobre la base de la creación de esquemas XML utilizando para ello la recomendación W3C de 28-October de 2004 en <http://www.w3.org/TR/xmlschema-0> y referenciada por el namespace <http://www.w3.org/2001/XMLSchema>.

Con relación a SOAP se utilizará SOAP V1.1 disponible como NOTA W3C de 08-Mayo-2000 en : <http://www.w3.org/TR/2000/NOTE-SOAP-20000508/> y referenciado por el namespace <http://schemas.xmlsoap.org/soap/envelope/>

En SOAP-1.1 existen dos estilos para implementar servicio, modo "rpc" y modo "document", en línea con las recomendaciones actuales se utilizará siempre el modo "document" (style="document") sin ningún tipo de codificación (use="literal"). Es decir el mensaje de entrada y salida estará descrito íntegramente por su respectivo esquema XML.

Con relación a la descripción de los servicios utilizaremos WSDL 1.1 disponible como NOTA W3C de 14-Marzo-2001 en: <http://www.w3.org/TR/2001/NOTE-wsdl-20010315> y referenciado por el namespace <http://schemas.xmlsoap.org/wsdl/>

3.2. Integridad transaccional

Los servicios web se despliegan utilizando el protocolo de transporte https, consistiendo la comunicación en una petición que procesa el servidor y genera su respectiva respuesta.

En condiciones normales el protocolo descrito anteriormente responde a las necesidades de un servicio web, pero puede ocurrir por diversos motivos (caída de red, caída del servidor,...) que el cliente no reciba la respuesta. En estas ocasiones no podemos conocer si el servidor ha procesado la petición.

Esta circunstancia puede no tener importancia, por ejemplo en una consulta para conocer el estado, se volverá a pedir más tarde no afectando a la integridad de los datos. Sin embargo, si el servicio actualiza la base de datos, el resultado después de aplicar dos peticiones iguales podría alterar de forma sustancial lo esperado.

Por lo anterior, en todo servicio web que actualice información se implementa un mecanismo que garantice un control de las peticiones duplicadas.



Cada petición contiene una referencia única, el elemento **<Messageld>**, de tal modo que caso de recibir una petición del mismo remitente con la misma referencia que una previa actuaremos del siguiente modo:

Si el contenido del mensaje es idéntico al recibido en la primera ocasión, se devolverá la respuesta que se generó para la primera petición.

Si el contenido del mensaje difiere al recibido en la primera ocasión, se devolverá un error indicando el uso incorrecto de la referencia que debería ser unívoca.

Con este mecanismo el cliente, en caso de error y por tanto de indeterminación acerca de si la petición se ha procesado o no, tiene una forma fácil de resincronizarse con garantía de integridad en el resultado final de la operación. En caso de que no se recibiera la primera petición se procesará como nueva y en caso contrario se devolverá un error indicando el uso incorrecto de la referencia que debería ser unívoca).

Funcionamiento del Identificador único del mensaje y su posible uso para el seguimiento de la subsanación de errores funcionales de la notificación.

Se expone a continuación cómo funciona el **<Sender>** en combinación con el contenido del mensaje, y su posible uso para controlar modificaciones de un mensaje que pretendan, por ejemplo, subsanar posibles errores funcionales (como un error dado por un valor incorrecto en una casilla determinada de una notificación).

a) Cuando se realiza el envío de una notificación lo primero que se comprueba es la unicidad de la pareja: **<Sender> + <Messageld>**, coincidiendo siempre **<Sender>** con el NIF del certificado digital usado para enviar la notificación G5.

1.- *Si es única*, es decir, es la primera vez que el remitente envía ese **<Messageld>**, la notificación se admite pudiendo obtener una respuesta correcta (sin errores) o respuesta incorrecta (con errores funcionales).

2.- *Si no es única*, es decir, ya se envió en otra ocasión ese mismo **<Messageld>**, puede darse uno de los casos siguientes:

2.1.- Que el contenido de este segundo envío coincida exactamente (función hash) con el primer envío. En ese caso la respuesta que se obtendría a este segundo envío sería la misma que la del primero sin que se realice actualización alguna en los sistemas de la AEAT.

2.2.- Que el contenido de este segundo envío no coincida exactamente con el del primer envío, en cuyo caso se rechazará este segundo envío, ya que la información no es exactamente igual.

b) Cuando una misma notificación tiene varios envíos debido a errores funcionales, y se quieren controlar por parte del remitente los envíos realizados.

En este caso, como todos los envíos tienen distinto contenido, para subsanar el error correspondiente, el Id que se debe mandar ha de ser también diferente en cada envío.

Una posible solución, que algunos operadores están adoptando, aunque cada operador el libre de optar por la solución que más le convenga, si pretende realizar este seguimiento de los envíos realizados para subsanar errores funcionales, es dividir el Id en dos sub-Id.

De esta forma, la primera parte del **<Id>** es única y la segunda parte es un número secuencial que se corresponde con cada envío.



Nota importante

La AEAT mantiene en línea durante aproximadamente 15 días el histórico (log) de los envíos efectuados. Así, si pasados esos 15 días se realizara un envío con la misma pareja de **<Sender>** + **<MessageId>** y no se encontrara en este histórico en línea, se devolvería un error indicando que es imposible la recuperación de información del citado histórico. Por consiguiente, no se devolvería la respuesta del primer envío.

3.3. Comunicación de incidencias en el procesado de las peticiones

En caso de incidencias en la aplicación éstas serán comunicadas tal como se describen en el protocolo SOAP V1.1, es decir utilizando el elemento **FAULT**.

A modo de resumen como respuesta a una petición se pueden producir los siguientes casos:

Resultado	Acción
Recibimos una respuesta con el xml esperado	OK. Mensaje procesado
Recibimos una respuesta con elemento FAULT y faultcode del tipo "soapenv:Server."	Reenviar mensaje
No progresa la trasmisión o bien no recibimos un documento xml que responde a lo esperado	Reenviar mensaje
Recibimos una respuesta con elemento FAULT y faultcode del tipo "soapenv:Client."	La respuesta enviada NO es formalmente incorrecta, o bien contiene referencia única duplicada de otra con distinto contenido. La notificación NO se debe reenviar.

3.4. Versionado

Los servicios se definirán con un convenio de versionado que facilite que las futuras actualizaciones son reconocibles y por tanto diferenciables. Para ello, detrás del nombre del servicio y de todos los objetos relacionados se incluye un número de versión.

3.5. Certificado electrónico

Este servicio requiere tener instalado un certificado de usuario admitido por la AEAT en el ordenador desde el que se produzca el envío de la información. Los certificados admitidos por la AEAT pueden consultarse en:

http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/Ayuda/Certificado_electronico/Como_obtener_un_certificado_electronico/Entidades_emisoras_de_certificados_electronicos_/Entidades_emisoras_de_certificados_electronicos_.shtml



3.6. Aclaración sobre escapado de caracteres especiales

En caso de que fuera necesario consignar en un valor de un elemento XML alguno de los siguientes caracteres se escaparán con las entidades xml siguientes:

Carácter	Carácter escapado
&	&
<	<
>	>
' (apóstrofe/comilla simple)	'
" (comillas dobles)	"



4. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS WEB G5

4.1. Introducción

Para la cumplimentación de las obligaciones de notificación de movimientos entre ADTs se han creado los siguientes servicios web:

Entorno		Alias	Notificación
Expedición	G5Exp	G5ExpNotif	Alta de Expedición de G5
		G5ExpAmend	Modificación de Expedición de G5
		G5ExpCancel	Anulación de Expedición de G5
Recepción	G5Rec	G5RecNotif	Alta de Recepción de G5

Todos ellos aparecen detallados en la página de descripción de servicios web de la AEAT

<https://www2.agenciatributaria.gob.es/ADUA/internet/ws.html>

4.2. Procedimiento

El proceso se iniciará con el envío, por parte del titular o representante del ADT de origen o de destino del movimiento de la notificación G5 de expedición del movimiento de mercancías en régimen de depósito temporal (**G5ExpNotif**), a la AEAT. Esta presentación se realiza por vía telemática, concretamente mediante Servicios Web basados en el intercambio de mensajes XML.

Una vez enviado el mensaje, la AEAT procederá a realizar automáticamente un proceso de validación, tanto a nivel de formato XML, como de las reglas y condiciones de negocio definidas en los documentos técnicos de los mensajes.

Si el mensaje no supera alguna de las validaciones se devolverá un mensaje con un código de respuesta "RE" (<ResponseCode>RE</ResponseCode>) en el mensaje de respuesta.

Si el mensaje sí supera el proceso de validación, se realizará un Análisis de Riesgo y Seguridad para la mercancía declarada en el G5, según las reglas establecidas en los grupos de trabajo de análisis de riesgos, devolviéndose. De acuerdo a la calificación de riesgo se devolverá un mensaje de salida con el código de respuesta "AC" (<ResponseCode>AC</ResponseCode>) y el circuito aduanero (<Channel>) asignado a la notificación, así como el CSV de la notificación y el justificante de levante, en su caso.

Cuando la mercancía llegue al ADT de destino se realizará el envío de la notificación de recepción del G5 (**G5RecNotif** a partir de ahora), a la AEAT para el que se realizará un proceso similar de validaciones y análisis de riesgo.

Todos los mensajes de respuesta se envían de forma síncrona al remitente que envió la notificación G5 correspondiente.



4.3. Escenarios

Existen tres escenarios en función de la autoridad aduanera responsable de los ADTs de expedición y recepción de la mercancía.

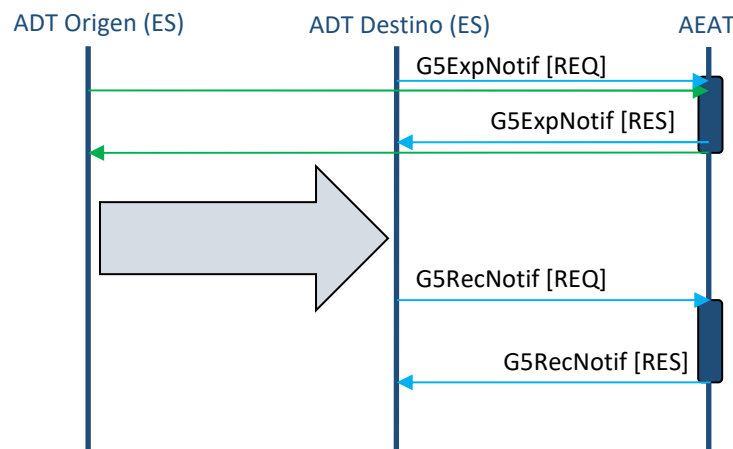
Escenario	ADT expedición	ADT recepción
Escenario I	España (AEAT)	España (AEAT)
Escenario II	España (AEAT)	Otro EM
Escenario III	Otro EM	España (AEAT)

A efectos del G5 los almacenes de depósito temporal bajo responsabilidad de la autoridad aduanera española ubicados en el territorio nacional de otro Estado miembro de la UE se consideran españoles. Por tanto, el movimiento entre estos ADTs y otros ubicados en territorio español bajo responsabilidad de la autoridad aduanera española forman parte del Escenario I.

En los siguientes apartados se describen los tres escenarios.

4.4. Escenario I : movimiento entre ADTs españoles

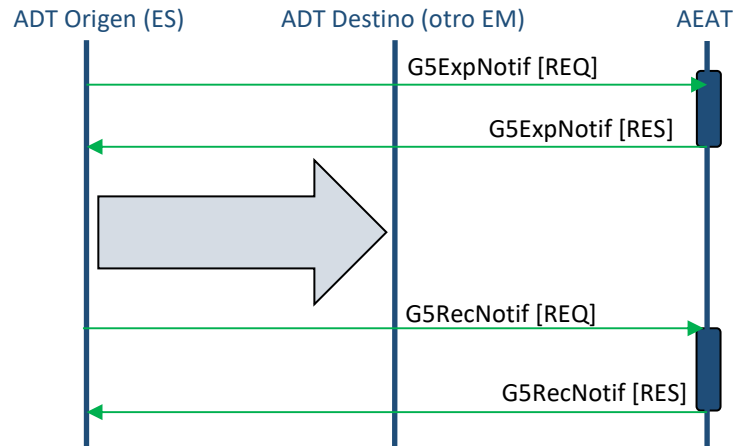
Cuando el movimiento de mercancías se haga entre almacenes de depósito temporal autorizados por la autoridad aduanera española el titular del ADT de Origen o el titular del ADT de Destino deberán enviar la notificación G5 de expedición con anterioridad a la remisión física de las mercancías mediante el web service **G5ExpNotif**.



A la llegada de las mercancías al destino será el titular del ADT de Destino el que deberá declarar la recepción de las mercancías mediante el web service **G5RecNotif**.

4.5. Escenario II : movimiento con origen ADT español y destino ADT de otro Estado miembro de la UE

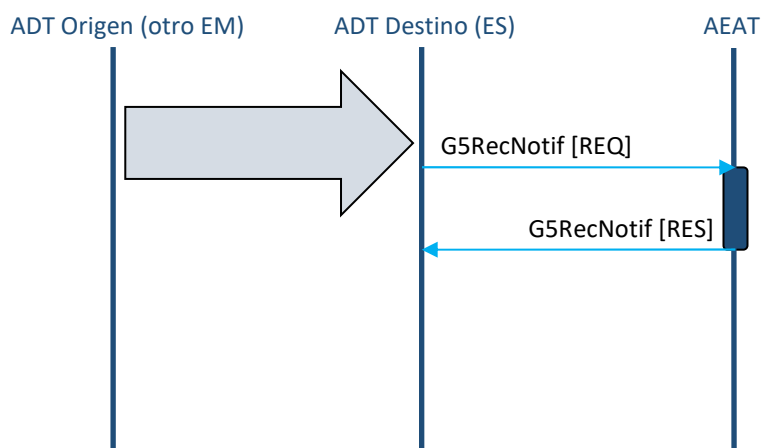
Cuando el ADT de origen esté autorizado por la autoridad aduanera española pero el de destino sea un ADT de otro Estado miembro de la Unión Europea la responsabilidad del envío de las notificaciones de expedición y recepción recaerá sobre el titular del ADT de origen.



Al igual que en el anterior escenario la notificación efectuada mediante el web service de expedición **G5ExpNotif** se efectuará con anterioridad a la salida de las mercancías y la notificación G5 de recepción mediante el web service **G5RecNotif** será inmediatamente posterior a la llegada de las mercancías al ADT de destino.

4.6. Escenario III: movimiento con origen ADT de otro Estado miembro de la UE y destino ADT español

Cuando el ADT de origen se encuentre bajo el control de la autoridad aduanera de otro Estado miembro de la Unión y el destino del movimiento de mercancías sea un ADT español sólo será necesario una única notificación G5 de recepción de las mercancías. Será responsabilidad del titular del ADT de destino el envío de la misma mediante el web service **G5RecNotif**.





4.7. Modificación y anulación de notificaciones de expedición

Se han habilitado dos web services para la modificación y anulación de la notificación G5 de expedición.

Alias	Descripción
<i>G5ExpAmend</i>	Web Service de modificación de notificación G5 de expedición
<i>G5ExpCancel</i>	Web Service de anulación de notificación G5 de expedición

Se permiten las operaciones de anulación y modificación de una notificación G5 de expedición realizada mediante el web service *G5ExpNotif* si se cumplen todas las siguientes condiciones:

- La notificación de modificación (*G5ExpAmend*) o de anulación (*G5ExpCancel*) son remitidas por el mismo declarante que la G5Exp que pretenden modificar/anular.
- La notificación G5Exp previa fue asignada a un circuito verde durante el análisis de riesgos.
- Aún no se ha recibido la mercancía en destino.
- No ha expirado el plazo de 90 días desde la llegada de las mercancías al recinto aduanero de origen, coincidiendo ésta con la fecha de activación de la Sumaria de Descarga en la que se declararon las mercancías.

4.8. Modificación y anulación de notificaciones de recepción

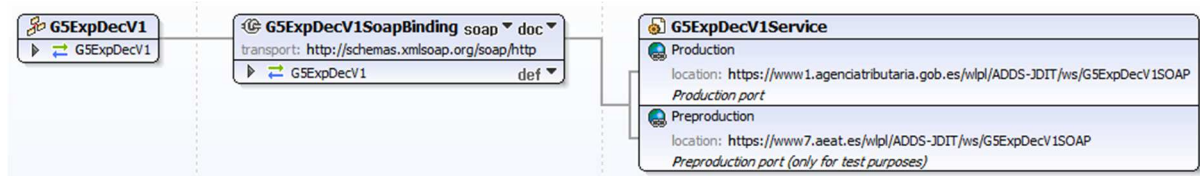
No es posible la modificación o anulación de las notificaciones de recepción por los titulares de la ADT. En caso necesario el operador contactará con la Aduana de recepción para solicitar la operación oportuna.



5. SERVICIO WEB DE NOTIFICACIÓN DE EXPEDICIÓN (G5ExpNotif)

Su descriptor wsdl es el siguiente:

https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/ws/G5ExpNotifV1.wsdl



En la definición de este servicio se ofrece una dirección de envío de las notificaciones, bien para el **entorno de producción**:

<https://www1.agenciatributaria.gob.es/wpl/ADDS-JDIT/ws/G5ExpNotifV1SOAP>

o bien para entorno de pruebas:

<https://www7.aeat.es/wpl/ADDS-JDIT/ws/G5ExpNotifV1SOAP>

También existe la posibilidad de enviar el mensaje al entorno de producción usando el EndPoint de producción anteriormente listado y presentar la notificación G5 en modo test, usando el indicador correspondiente:

```
<TestIndicator>1</TestIndicator>
```

En ese caso la notificación se grabará en un recinto de pruebas al margen del solicitado.

5.1. Mensajes utilizados

Los mensajes de petición y respuesta implicados son los siguientes:

- Mensaje de alta de la notificación:

https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/ws/G5ExpNotifV1Ent.xsd

- Mensaje de respuesta (común para aceptaciones y rechazos):

https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/ws/G5ExpNotifV1Sal.xsd



5.2. Mensaje de notificación de expedición

DE	Elemento XML	Car.	Form.	CL	C & R	Observaciones
1	<ENVELOPE_G5>	1x	-			Grupo de datos con información de servicio.
1.1	L <Sender>	1x	an 9..17		R101	Se consignará el NIF del remitente del mensaje que habrá de coincidir con el NIF del certificado digital empleado para realizar el envío de la notificación.
1.2	L <Recipient>	1x	an	CL102	R102	"ES.AEAT" para envíos al puerto de producción "PRE.AEAT" para envíos al puerto de preproducción (pruebas)
1.3	L <MessageId>	1x	an 5..40		R103	Identificador único del mensaje. Debe ser único para cada declarante. El remitente deberá ser encargado de garantizar la unicidad.
1.4	L <PreparationDate>	1x	n14		R104	Fecha de preparación del mensaje en los sistemas informáticos del declarante con formato AAAAMMDDhhmmss
1.5	L <TestIndicator>	0..1	n1	CL105	R105	"0" indica envío real "1" indicará envío de pruebas. La notificación se grabará en un recinto de pruebas sin efectos administrativos. Si se omite este elemento de datos se considerará un envío real.
2	<HEADER>	1x	-			Cabecera de la notificación
2.1	L <OriginCustomsOffice>	1x	an8		R410	Recinto aduanero (código de las COL publicado en CS/RD2). Ejemplos: "ES002801", "ES004611"
2.2	L <LocationOfGoodsAtOrigin>	1x	-			Localización/Ubicación de las mercancías en la aduana de origen del movimiento entre ADTs
2.2.1a	L L <NationalLocation>	0..1	an..14		C401	Código de ubicación de la autoridad aduanera española. Ej.: ES081108MTPN
2.2.1b	L L <GenericLocation>	0..1	-		C402	Código de ubicación de otra autoridad aduanera distinta de la española
2.2.1b.1	L L L <Type>	1x	A1	CL231		Tipo de ubicación
2.2.1b.2	L L L <Qualifier>	1x	A1	CL232		Calificador de la ubicación
2.2.1b.3a	L L L <Coded>	0..1	-		C233	Grupo de datos cuando se opta por declarar la localización de forma codificada
2.2.1b.3a.1a	L L L L <UN_LocCode>	0..1	an..17		C234	UN/LOCODE



2.2.1b.3a.1b	LLL<CustomsOffice>	0..1	-		C234	Aduana
2.2.1b.3a.1c.1	LLLL<Reference>	1x	an..17			Código de aduana
2.2.1b.3a.1d	LLLL<GPS>	0..1	-		C234	Coordenadas GPS. Se emplearán grados decimales y número negativos para el Sur y el Oeste. Ejemplos: 40.462974°/-3.669839° or 59.435962°/ 24.752662°
2.2.1b.3a.1d.1	LLLLL<Latitude>	1x	an..17			Latitud
2.2.1b.3a.1d.2	LLLLL<Longitude>	1x	an..17			Longitud
2.2.1b.3a.1e	LLLL<EconomicOperator>	0..1	-		C234	Operador económico titular del ADT
2.2.1b.3a.1e.1	LLLLL<IdentifierNumber>	1x	an..17			EORI u otro identificador del titular del ADT
2.2.1b.3a.1d	LLLL<AuthorisationNumber>	0..1	an..35		C234	Número de referencia de la autorización de ADT
2.2.1b.3a.2	LLLL<AdditionalIdentifier>	0..1	an..4		C235	Identificador adicional declarado en caso de ser necesario para identificar unívocamente el ADT
2.2.1b.3b	LLL<Address>	0..1	-		C233	Grupo de datos cuando se opta por declarar la localización como una dirección postal
2.2.1b.3b.1	LLLL<StreetAndNumber>	1x	an..70			Calle y número
2.2.1b.3b.2	LLLL<PostCode>	1x	an..17			Código postal
2.2.1b.3b.3	LLLL<City>	1x	an..35			Ciudad
2.2.1b.3b.4	LLLL<Country>	1x	a2			País
2.4	L<DestinationCustomsOffice>	1x	an8		R410	Recinto aduanero de destino del movimiento (código de las COL publicado en CS/RD2). Ejemplos: "ES002801", "ES004611"
2.5	L<LocationOfGoodsAtDestination>	1x	-			Localización/Ubicación de las mercancías en la aduana de origen del movimiento entre ADTs
2.5.1a	LL<NationalLocation>	0..1	an..14		C403	Código de ubicación de la autoridad aduanera española. Ej.: ES081108MTPN
2.5.1b	LL<GenericLocation>	0..1	-		C404	Código de ubicación de otra autoridad aduanera distinta de la española
2.5.1b.1	LLL<Type>	1x	a1	CL231		Tipo de ubicación
2.5.1b.2	LLL<Qualifier>	1x	a1	CL232		Calificador de la ubicación
2.5.1b.3a	LLL<Coded>	0..1	-		C233	Grupo de datos cuando se opta por declarar la localización de forma codificada
2.5.1b.3a.1a	LLLL<UN_LocCode>	0..1	an..17		C234	UN/LOCODE
2.5.1b.3a.1b	LLL<CustomsOffice>	0..1	-		C234	Aduana



2.5.1b.3a.1c.1	LLLL<Reference>	1x	an..17			Código de aduana
2.5.1b.3a.1d	LLLL<GPS>	0..1	-		C234	Coordenadas GPS. Se emplearán grados decimales y número negativos para el Sur y el Oeste. Ejemplos: 40.462974°/-3.669839° or 59.435962°/ 24.752662°
2.5.1b.3a.1d.1	LLLLL<Latitude>	1x	an..17			Latitud
2.5.1b.3a.1d.2	LLLLL<Longitude>	1x	an..17			Longitud
2.5.1b.3a.1e	LLLL<EconomicOperator>	0..1	-		C234	Operador económico titular del ADT
2.5.1b.3a.1e.1	LLLLL<IdentifierNumber>	1x	an..17			EORI u otro identificador del titular del ADT
2.5.1b.3a.1d	LLLL<AuthorisationNumber>	0..1	an..35		C234	Número de referencia de la autorización de ADT
2.5.1b.3a.2	LLLLL<AdditionalIdentifier>	0..1	an..4		C235	Identificador adicional declarado en caso de ser necesario para identificar unívocamente el ADT
2.5.1b.3b	LLL<Address>	0..1	-		C233	Grupo de datos cuando se opta por declarar la localización como una dirección postal
2.5.1b.3b.1	LLLL<StreetAndNumber>	1x	an..70			Calle y número
2.5.1b.3b.2	LLLL<PostCode>	1x	an..17			Código postal
2.5.1b.3b.3	LLLL<City>	1x	an..35			Ciudad
2.5.1b.3b.4	LLLL<Country>	1x	a2			País
2.7	L<TSWarehouse>	1x	an..35			Código de autorización para la explotación de instalaciones ADT
2.8	L<ArrivalTransportMeans>	1x	-	CL280	R208	Medio de transporte que se empleará para el movimiento de las mercancías
2.8.1	LL<TypeOfIdentification>	1x	n2		R208	Tipo de medio de transporte en el que se efectúa el movimiento de las mercancías
2.8.2	LL<IdentificationNumber>	1x	an..35		R208	Identificador del medio de transporte
2.9	L<TransportDocument>	1x	-			Documento de transporte del movimiento de mercancías
2.9.1	LL<Type>	1x	an..4	CL754		Tipo del documento de transporte
2.9.2	LL<ReferenceNumber>	1x	an..70			Número de referencia del documento de transporte
2.10	L<LRN>	1x	an..22		R210	Número de Referencia Local. Cualquier número de referencia único en los sistemas de información del declarante por cada movimiento de mercancías amparado en la notificación G5
2.11	L<Consignor>	1x	-			Expedidor de las mercancías, titular del ADT de origen del movimiento.
2.11.1	LL<IdentificationNumber>	1x	an..17			EORI
2.11.2	LL<TypeOfPerson>	1x	n1	CL729		Tipo de persona física o jurídica
2.11.3	LL<Name>	0..1	an..70			Nombre y apellidos



2.11.4	L L <FullAddress>	0..1	-			Dirección completa
2.11.4.1	L L L <Street>	1x	an..70			Calle
2.11.4.2	L L L <StreetAddtionalLine>	0..1	an..70			Línea adicional para la calle
2.11.4.3	L L L <Number>	1x	an..35			Número de la calle
2.11.4.4	L L L <POBox>	0..1	an..70			Apartado de correo
2.11.4.5	L L L <SubDivision>	0..1	an..35			Subdivisión
2.11.4.6	L L L <Country>	1x	a2			País
2.11.4.7	L L L <PostCode>	1x	an..17			Código Postal
2.11.4.8	L L L <City>	1x	an..35			Ciudad
2.11.5	L L <Communication>	0..1	-		R411	Vía de comunicación en el que recibir comunicaciones de la AEAT
2.11.5.1	L L L L <Type>	1x	an..3	CL707		Tipo de vía de comunicación
2.11.5.2	L L L L <Identifier>	1x	an..512			Identificador de la vía de comunicación: dirección de correo o teléfono
2.12	L <Consignee>	1x	-			Receptor de las mercancías, titular del ADT de destino del movimiento.
2.12.1	L L <IdentificationNumber>	1x	an..17			EORI
2.12.2	L L <TypeOfPerson>	1x	n1			Tipo de persona física o jurídica
2.12.3	L L <Name>	0..1	an..70			Nombre y apellidos
2.12.4	L L <FullAddress>	0..1	-			Dirección completa
2.12.4.1	L L L <Street>	1x	an..70			Calle
2.12.4.2	L L L <StreetAddtionalLine>	0..1	an..70			Línea adicional para la calle
2.12.4.3	L L L <Number>	1x	an..35			Número de la calle
2.12.4.4	L L L <POBox>	0..1	an..70			Apartado de correo
2.12.4.5	L L L <SubDivision>	0..1	an..35			Subdivisión
2.12.4.6	L L L <Country>	1x	a2			País
2.12.4.7	L L L <PostCode>	1x	an..17			Código Postal
2.12.4.8	L L L <City>	1x	an..35			Ciudad
2.12.5	L L <Communication>	0..1	-		R411	Vía de comunicación en el que recibir comunicaciones de la AEAT
2.12.5.1	L L L L <Type>	1x	an..3	CL707		Tipo de vía de comunicación
2.12.5.2	L L L L <Identifier>	1x	an..512			Identificador de la vía de comunicación: dirección de correo o teléfono
2.13	L <Declarant>	1x	-		R213	Persona declarante de la notificación G5. Coincidirá con el titular del ADT de Destino o del ADT de Origen en función del escenario de que se trate.
2.13.1	L L <IdentificationNumber>	1x	an..17			EORI



2.13.2	L L <TypeOfPerson>	1x	n1			Tipo de persona física o jurídica
2.13.3	L L <Name>	0..1	an..70			Nombre y apellidos
2.13.4	L L <FullAddress>	0..1	-			Dirección completa
2.13.4.1	L L L <Street>	1x	an..70			Calle
2.13.4.2	L L L <StreetAdditionalLine>	0..1	an..70			Línea adicional para la calle
2.13.4.3	L L L <Number>	1x	an..35			Número de la calle
2.13.4.4	L L L <POBox>	0..1	an..70			Apartado de correo
2.13.4.5	L L L <SubDivision>	0..1	an..35			Subdivisión
2.13.4.6	L L L <Country>	1x	a2			País
2.13.4.7	L L L <PostCode>	1x	an..17			Código Postal
2.13.4.8	L L L <City>	1x	an..35			Ciudad
2.13.5	L L <Communication>	0..1	-		R411	Vía de comunicación en el que recibir comunicaciones de la AEAT
2.13.5.1	L L L L <Type>	1x	an..3	CL707		Tipo de vía de comunicación
2.13.5.2	L L L L <Identifier>	1x	an..512			Identificador de la vía de comunicación: dirección de correo o teléfono
2.14	L <Representative>	1x	-			Representante del declarante en el envío de la notificación G5.
2.14.1	L L <Status>	1x	n1	CL094	R214	En caso de existir representación, ésta será siempre directa. Consignar el valor fijo "2" en este elemento de datos.
2.14.2	L L <IdentificationNumber>	1x	an..17			EORI
2.14.3	L L <TypeOfPerson>	1x	n1			Tipo de persona física o jurídica
2.14.4	L L <Name>	0..1	an..70			Nombre y apellidos
2.14.5	L L <FullAddress>	0..1	-			Dirección completa
2.14.6.1	L L L <Street>	1x	an..70			Calle
2.14.6.2	L L L <StreetAdditionalLine>	0..1	an..70			Línea adicional para la calle
2.14.6.3	L L L <Number>	1x	an..35			Número de la calle
2.14.6.4	L L L <POBox>	0..1	an..70			Apartado de correo
2.14.6.5	L L L <SubDivision>	0..1	an..35			Subdivisión
2.14.6.6	L L L <Country>	1x	a2			País
2.14.6.7	L L L <PostCode>	1x	an..17			Código Postal
2.14.6.8	L L L <City>	1x	an..35			Ciudad
2.14.7	L L <Communication>	0..1	-		R411	Vía de comunicación en el que recibir comunicaciones de la AEAT
2.14.7.1	L L L L <Type>	1x	an..3	CL707		Tipo de vía de comunicación
2.14.7.2	L L L L <Identifier>	1x	an..512			Identificador de la vía de comunicación: dirección de correo o teléfono



2.15	L <SupportingDocument>	0..99	-			Documentos de apoyo: certificados y autorizaciones de la Unión o internacionales presentados en apoyo de la notificación, y referencias adicionales.
2.15.1	L L <Type>	1x	an..4			Tipo de documento. La lista de códigos admisible figura en la base de datos TARIC
2.15.2	L L <Reference>	1x	an..70			Identificación o número de referencia del documento
2.16	L <AdditionalInformation>	0..99	-			Información adicional relevante
2.16.1	L L <Code>	0..1	an..5	CL216	C216	Código de información adicional
2.16.2	L L <Text>	0..1	an..512		C216	Texto libre de información adicional
2.17	L <TotalGoodsItems>	1x	n..5		R217	Número total de partidas consignadas en la presente notificación
2.18	L <TotalPackages>	1x	n..11		R218	Número total de bultos consignados en la presente notificación
2.19	L <TotalGrossMass>	1x	n..19,6		R219	Peso bruto total en kg. de las mercancías declaradas en la presente notificación con hasta 6 cifra decimales
3	<GOODS_ITEM>	1..999	-			Grupo de datos de partida
3.1	L <GoodsItemNumber>	1x	n..5		R31	Número de partida. Para la numeración de partidas del G5 el número máximo de partida será 999. Además la numeración deberá ser correlativa comenzando por el "1" en los mensajes de expedición.
3.2	L <PreviousDocument>	1x	-			Declaración previa de las mercancías. Usualmente será la DSDT (Declaración Sumaria de Descarga Temporal) declarada en el recinto de origen del movimiento de mercancías
3.2.1	L L <PreviousTSD>	0..1	-		C401	Grupo de datos en el que se declarará la referenciará a la partida de la DSDT (Declaración Sumaria de Descarga Temporal) en la que figurara declarada en la aduana de origen la mercancía objeto del movimiento.
3.2.1.1	L L L <MRN>	0..1	an18		C321	MRN de la DSDT
3.2.1.2	L L L <TransportMeans>	0..1	-		C321	Medio de transporte. En una primera fase sólo se empleará para referenciar la DSDT con el número de vuelo exclusivamente en recintos aduaneros de origen del movimiento aeroportuarios.
3.2.1.2.1	L L L L <TypeOfIdentification>	1x	n2	CL803	R323	Tipo de medio de transporte. En una primera fase sólo se permitirá el valor fijo "40" – Número de vuelo IATA
3.2.1.2.2	L L L L <IdentificationNumber>	1x	an..35		R324	Identificación del medio de transporte
3.2.1.3	L L L <TransportDocument>	0..1	-		C321	Documento de transporte / Número de conocimiento. En una primera fase sólo se empleará para referenciar la DSDT con el número de vuelo exclusivamente en recintos aduaneros de origen del movimiento



						aeroportuarios.
3.2.1.3.1	L L L L <Type>	1x	an..4	CL754		Tipo de número de conocimiento.
3.2.1.3.2	L L L L <ReferenceNumber>	1x	an..70			Número de conocimiento.
3.2.1.4	L L L <GoodsItemIdentifier>	0..1	n..5		C321	Partida de la DSDT
3.2.2	L L <GenericPreviousDocument>	0..1	-		C402	Documento previo genérico
3.2.2.1	L L L <Type>	1x	an..4			Tipo de documento previo
3.2.2.2	L L L <Reference>	1x	an..70			Número de referencia del documento previo
3.2.2.3	L L L <GoodsItemIdentifier>	0..1	n..5			Partida del documento previo.
3.3	L <Packages>	1x	n..8		R330	Total de bultos declarados en esta partida
3.4	L <Packaging>	1..99	-			Grupo de datos de bultos
3.4.1	L L <TypeOfPackages>	1x	an..2			Tipo de bulto
3.4.2	L L <NumberOfPackages>	1x	n..8			Número de bultos
3.4.3	L L <ShippingMarks>	1x	an..512			Marcas de expedición
3.5	L <GrossMass>	1x	n..16,6		R65	Peso bruto
3.6	L <TransportDocument>	1x	-		R360	Documento de transporte asociado a la partida del G5, que servirá como número de conocimiento de la sumaria generada en el recinto aduanero de destino
3.6.1	L L <Type>	1x	an..4	CL754		Tipo de documento de transporte
3.6.2	L L <ReferenceNumber>	1x	an..70		R360	Número de referencia del documento de transporte asociado a la partida del G5
3.7	L <UCR>	0..1	an..35			Número de referencia/ RUE. Este elemento de dato podrá adoptar la forma de los códigos OMA (ISO 15459) o equivalentes.
3.8	L <CommodityCode>	0..1	an..8		R380 C385	Código de mercancía
3.9	L <DescriptionOfGoods>	0..1	an..512		C385	Descripción textual de las mercancías
3.10	L <CusCode>	0..1	an..9			El número de la Unión Aduanera y Estadística (CUS) es el identificador asignado en el Inventario Aduanero Europeo de Sustancias Químicas (ECICS) a las sustancias y preparados principalmente químicos. El declarante podrá facilitar este código de forma voluntaria cuando no exista ninguna medida TARIC para las mercancías de que se trate, es decir, cuando el suministro de este código represente una carga menor que una descripción textual completa del producto.
3.11	L <TransportEquipment>	0..99	-			Equipamiento/contenedor en el que viajan las mercancías



3.11.1	L L <ContainerIdentificationNumber>	1x	an..17			Número identificador del contenedor
3.11.2	L L <ContainerPackedStatus>	1x	an..3	CL709		Estado de del contenedor (lleno/vacío)
3.11.3	L L L <SealIdentifier>	0..99	an..20			Identificador del precinto del contenedor
3.12	L <PresentationDateAtOrigin>	0..1	an..8		C402	Fecha de presentación de la mercancía en la aduana de origen. Sólo se exigirá en el escenario III
3.13	L <SupportingDocument>	0..99	-			Documentos de apoyo: certificados y autorizaciones de la Unión o internacionales presentados en apoyo de la notificación, y referencias adicionales.
3.13.1	L L <Type>	1x	an..4			Tipo de documento
3.13.2	L L <Reference>	1x	an..70			Identificación o número de referencia del documento
3.14	L <AdditionalInformation>	0..99	-			Información adicional relevante
3.14.1	L L <Code>	0..1	an..5			Código de información adicional
3.14.2	L L <Text>	0..1	an..512			Texto libre de información adicional



5.3. Esquema simplificado

El esquema anterior se simplifica considerablemente si asumimos los siguientes supuestos:

- Se trata de un envío a real
- Nos encontramos en el *Escenario I*, el más habitual, donde ambos recintos aduaneros de origen y destino de las mercancías pertenecen a la autoridad aduanera española
- No hay necesidad de presentar ningún documento de apoyo
- No se declaran informaciones adicionales
- No existe necesidad de declarar otros campos opcionales como el código UCR y el código CUS
- No se emplea representante, al actuar el declarante en su propio nombre
- Se opte por declarar el documento previo como una sumaria con la referencia MRN+Partida.

En este caso el mensaje quedaría de la siguiente forma:

Elemento XML	Car.	Form.
<ENVELOPE_G5>	1x	-
<Sender>	1x	an 9..17
<Recipient>	1x	an
<MessageId>	1x	an 5..40
<PreparationDate>	1x	n14
< HEADER >	1x	-
<OriginCustomsOffice>	1x	an8
< LocationOfGoodsAtOrigin >	1x	-
<NationalLocation>	1x	an..14
<DestinationCustomsOffice>	1x	an8
<LocationOfGoodsAtDestination >	1x	-
<NationalLocation>	1x	an..14
<TSWarehouse>	1x	an..35
<ArrivalTransportMeans>	1x	-
<TypeOfIdentification >	1x	n2
<IdentificationNumber >	1x	an..35
<TransportDocument >	1x	-
<Type >	1x	an..4
<ReferenceNumber >	1x	an..70
<LRN >	1x	an..22
<Consignor >	1x	-
<IdentificationNumber >	1x	an..17
<TypeOfPerson >	1x	n1
<Communication >	0..1	
<Type >	1x	
<Identifier >	1x	
<Consignee >	1x	-
<IdentificationNumber >	1x	an..17
<TypeOfPerson >	1x	n1
<Communication >	0..1	
<Type >	1x	
<Identifier >	1x	
<Declarant >	1x	-



L L <IdentificationNumber>	1x	an..17
L L <TypeOfPerson>	1x	n1
L L <Communication>	0..1	
L L L L <Type>	1x	
L L L L <Identifier>	1x	
L <TotalGoodsItems>	1x	n..5
L <TotalPackages>	1x	n..11
L <TotalGrossMass>	1x	n..19,6
<GOODS_ITEM>	1..999	-
L <GoodsItemNumber>	1x	n..5
L <PreviousDocument>	1x	-
L L <PreviousTSD>	1x	-
L L L <MRN>	1x	an18
L L L <GoodsItemIdentifier>	1x	n..5
L <TotalPackages>	1x	n..8
L <Packaging>	1..99	-
L L <TypeOfPackages>	1x	an..2
L L <NumberOfPackages>	1x	n..8
L L <ShippingMarks>	1x	an..512
L <GrossMass>	1x	n..16,6
L <TransportDocument>	1x	-
L L <Type>	1x	an..4
L L <ReferenceNumber>	1x	an..70
L <CommodityCode>	0..1	an..8
L <DescriptionOfGoods>	0..1	an..512
L <TransportEquipment>	0..99	-
L L <ContainerIdentificationNumber>	1x	an..17
L L <ContainerPackedStatus>	1x	an..3
L L L <SealIdentifier>	0..99	an..20



5.4. Mensaje de respuesta común

El mensaje de respuesta es común a todos los servicios web de G5. A continuación listamos los elementos declarativos:

DE	Elemento XML	Car.	Form.	CL	C & R	Observaciones
1	<ENVELOPE_G5>	1x	-			Grupo de datos con información de servicio.
1.1	└ <Sender>	1x	an 9..17	CLS01		Se devolverá el valor enviado en <Recipient> del mensaje de petición al que se está respondiendo, con el fin de informar explícitamente del entorno de ejecución del mensaje.
1.2	└ <Recipient>	1x	an			Se devolverá el NIF del remitente <Sender> del mensaje de petición al que se está respondiendo.
1.3	└ <MsgId>	1x	an 5..40			Identificador único del mensaje de respuesta emitido por la AEAT
1.4	└ <CorrId>	1x	an 5..40			Se devolverá el Identificador del mensaje <MsgId> del mensaje de petición al que se está respondiendo como medio de correlación explícita con el mensaje de petición.
1.5	└ <PreparationDate>	1x	n14		RS01	Fecha de preparación del mensaje en los sistemas informáticos de la AEAT
1.6	└ <TestIndicator>	0..1	n1	CLS02		Mismo valor que el indicador enviado en el mensaje al que se responde. Se omitirá si el valor original fue "0" o se omitió el elemento de datos.
2	<ACCEPTED>	0..1	-		CS01	Bloque de aceptación. Será obligatoria cuando <ResponseCode> sea "AC" (petición aceptada). No se enviará en caso de rechazo de la petición.
2.1	└ <ResponseCode>	1x	an2			Valor fijo "AC" - Petición aceptada
2.2	└ <MRN>	1x	an18		RS02	Número de referencia MRN asignado al G5 en el alta.
2.3	└ <LRN>	0..1	an..22			El mismo LRN enviado en el mensaje de petición.
2.4	└ <Channel>	1x	a1			Circuito o canal asignado a la notificación G5 en caso de aceptación. Valores posibles: "V" (verde), "N" (naranja) y "R" (rojo)
2.5	└ <TSAtDestination>	1x	an18			MRN de la DSDT generada en la aduana de destino
2.6	└ <DeclarationCSV>	1x	an16			Código para el cotejo de la notificación presentada
2.7	└ <ReleaseCSV>	0..1	an16		CS03	Código para el cotejo del documento justificante de levante. Por ahora no se enviará este elemento en la respuesta. Reservado para uso futuro.
3.1	<REJECTED>	0..1	-		CS02	Bloque de rechazo. Será obligatoria cuando <ResponseCode> sea "RE" (petición rechazada). No se enviará en caso de aceptación de la petición.
3.2	└ <ResponseCode>	1x	an2			Valor fijo "RE" – Petición rechazada



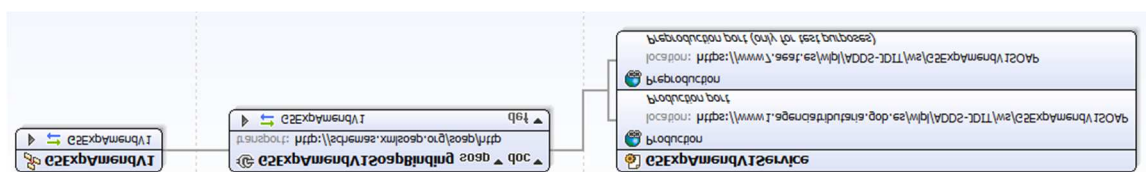
3.3	L <LRN>	1x	an..22			El mismo LRN enviado en el mensaje de petición.
3.4	L <Errors>	1x	-			Grupo de datos con los errores funcionales y no funcionales encontrados en la petición.
	L L <Error>	1..999	-			
3.4.1	L L <Code>	1x	an5	CLS07		Código de error
3.4.2	L L <Type>	1x	an1			Tipo de error. Valor "F" para errores funcionales Valor "N" para errores no funcionales
3.4.3	L L <Description>	1x	an..512			Descripción textual del error incluyendo si fuera necesario el valor enviado en la notificación que provocó el rechazo.
3.4.4	L L <GoodsItemNumber>	0..1	n..5			Partida del mensaje de petición dónde sucedió el error
3.4.5	L L <Pointer>	0..1	an..210		RS03	Puntero del error para localizar el elemento causante del error en caso de que proceda.



6. SERVICIO WEB DE MODIFICACIÓN DE EXPEDICIÓN (G5ExpAmend)

Su descriptor wsdl es el siguiente:

https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/ws/G5ExpAmendV1.wsdl



En la definición de este servicio se ofrece una dirección de envío de las notificaciones, bien para el **entorno de producción**:

<https://www1.agenciatributaria.gob.es/wpl/ADDS-JDIT/ws/G5ExpAmendV1SOAP>

o bien para entorno de pruebas:

<https://www7.aeat.es/wpl/ADDS-JDIT/ws/G5ExpAmendV1SOAP>

También existe la posibilidad de enviar el mensaje al entorno de producción usando el EndPoint de producción anteriormente listado y presentar la notificación G5 en modo test, usando el indicador correspondiente:

`<TestIndicator>1</TestIndicator>`

En ese caso la notificación se grabará en un recinto de pruebas al margen del solicitado.

6.1. Mensajes utilizados

Los mensajes de petición y respuesta implicados son los siguientes:

- Mensaje de modificación de la notificación G5 de expedición:

https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/ws/G5ExpAmendV1Ent.xsd

Mensaje de respuesta (común para aceptaciones y rechazos):

https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/ws/G5ExpAmendV1Sal.xsd



6.2. Mensaje de modificación de expedición

El esquema de datos es similar al de alta de expedición. La única diferencia es el elemento <MNR_G5> en el que se informará del MRN de la notificación G5 que se pretende modificar.

DE	Elemento XML	Car.	Form.	CL	C & R	Observaciones
1	<ENVELOPE_G5>	1x	-			Grupo de datos con información de servicio.
1B	<MRN_G5>	1x	an18			MRN de la notificación G5 que se pretende modificar
2	<HEADER>	1x	-			Cabecera de la notificación
3	<GOODS_ITEM>	1..999	-			Grupo de datos de partida

Los datos de los grupos <ENVELOPE_G5>, <HEADER> y <GOODS_ITEM> contienen los mismos elementos de datos con las mismas listas, condiciones y reglas que las de los homónimos en el servicio web de alta. Ver apartado: [Mensaje de notificación de expedición](#)

Al realizar el envío de este mensaje de petición, se anulará el alta o modificación previa del G5 y se grabarán los nuevos datos declarados en el presente mensaje que contendrá todos los elementos de datos del alta con las modificaciones oportunas.

6.3. Mensaje de respuesta

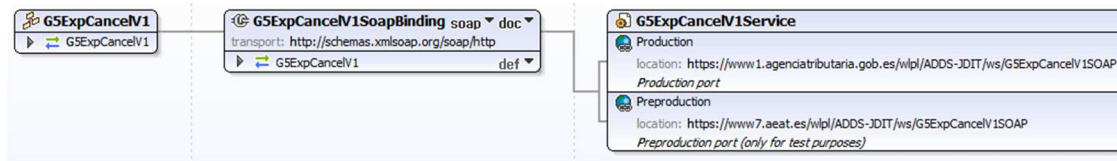
El esquema del mensaje de respuesta será similar a la descrita en la respuesta del servicio web de alta de expedición G5ExpNotif. Ver apartado: [Mensaje de respuesta común](#)



7. SERVICIO WEB DE ANULACIÓN DE EXPEDICIÓN (G5ExpCancel)

Su descriptor wsdl es el siguiente:

https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/ws/G5ExpCancelV1.wsdl



En la definición de este servicio se ofrece una dirección de envío de las notificaciones, bien para el **entorno de producción**:

<https://www1.agenciatributaria.gob.es/wlpl/ADDS-JDIT/ws/G5ExpCancelV1SOAP>

o bien para entorno de pruebas:

<https://www7.aeat.es/wlpl/ADDS-JDIT/ws/G5ExpCancelV1SOAP>

También existe la posibilidad de enviar el mensaje al entorno de producción usando el EndPoint de producción anteriormente listado y presentar la notificación G5 en modo test, usando el indicador correspondiente:

<TestIndicator>1</TestIndicator>

En ese caso la notificación se grabará en un recinto de pruebas al margen del solicitado.

7.1. Mensajes utilizados

Los mensajes de petición y respuesta implicados son los siguientes:

Mensaje de alta de la notificación:

https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/ws/G5ExpCancelV1Ent.xsd

Mensaje de respuesta (común para aceptaciones y rechazos):

https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/ws/G5ExpCancelV1Sal.xsd



7.2. Mensaje de anulación de expedición

El esquema de datos tendrá un sobre/envelope similar a los servicios web de alta y modificación de expedición, con un elemento de datos para declarar el MRN de G5 a anular y una cabecera simplificada con un conjunto reducido de datos, sin necesidad de detallar las partidas.

DE	Elemento XML	Car.	Form.	CL	C & R	Observaciones
1	<ENVELOPE_G5>	1x	-			Grupo de datos con información de servicio.
1.1	└ <Sender>	1x	an 9..17		R101	Se consignará el NIF del remitente del mensaje que habrá de coincidir con el NIF del certificado digital empleado para realizar el envío de la notificación.
1.2	└ <Recipient>	1x	an	CL102	R102	"ES.AEAT" para envíos al puerto de producción "PRE.AEAT" para envíos al puerto de preproducción (pruebas)
1.3	└ <MessageId>	1x	an 5..40		R103	Identificador único del mensaje. Debe ser único para cada declarante. El remitente deberá ser encargado de garantizar la unicidad.
1.4	└ <PreparationDate>	1x	n14		R104	Fecha de preparación del mensaje en los sistemas informáticos del declarante con formato AAAAMMDDhhmmss
1.5	└ <TestIndicator>	0..1	n1	CL105	R105	"0" indica envío real "1" indicará envío de pruebas. La notificación se grabará en un recinto de pruebas sin efectos administrativos. Si se omite este elemento de datos se considerará un envío real.
1B	<MRN_G5>	1x	an18			MRN de la notificación G5 que se pretende modificar
2	<HEADER_SIMP>	1x	-			Cabecera de la notificación
2.10	└ <LRN>	1x	an..22		R210	Número de Referencia Local. Cualquier número de referencia único en los sistemas de información del declarante por cada movimiento de mercancías amparado en la notificación G5
2.13	└ <Declarant>	1x	-		R213	Persona declarante de la notificación G5. Coincidirá con el titular del ADT de Destino o del ADT de Origen en función del escenario de que se trate.
2.13.1	└ └ <IdentificationNumber>	1x	an..17			EORI
2.13.2	└ └ <TypeOfPerson>	1x	n1			Tipo de persona física o jurídica
2.13.3	└ └ <Name>	0..1	an..70			Nombre y apellidos
2.13.4	└ └ <FullAddress>	0..1	-			Dirección completa
2.13.4.1	└ └ └ <Street>	1x	an..70			Calle



2.13.4.2	LLL<StreetAddtionalLine>	0..1	an..70			Línea adicional para la calle
2.13.4.3	LLL<Number>	1x	an..35			Número de la calle
2.13.4.4	LLL<POBox>	0..1	an..70			Apartado de correo
2.13.4.5	LLL<SubDivision>	0..1	an..35			Subdivisión
2.13.4.6	LLL<Country>	1x	a2			País
2.13.4.7	LLL<PostCode>	1x	an..17			Código Postal
2.13.4.8	LLL<City>	1x	an..35			Ciudad
2.13.5	LL<Communication>	0..1	-		R411	Vía de comunicación en el que recibir comunicaciones de la AEAT
2.13.5.1	LLLL<Type>	1x	an..3	CL707		Tipo de vía de comunicación
2.13.5.2	LLLL<Identifier>	1x	an..512			Identificador de la vía de comunicación: dirección de correo o teléfono
2.14	L<Representative>	1x	-			Representante del declarante en el envío de la notificación G5.
2.14.1	LL<Status>	1x	n1	CL094	R214	En caso de existir representación, ésta será siempre directa. Consignar el valor fijo "2" en este elemento de datos.
2.14.2	LL<IdentificationNumber>	1x	an..17			EORI
2.14.3	LL<TypeOfPerson>	1x	n1			Tipo de persona física o jurídica
2.14.4	LL<Name>	0..1	an..70			Nombre y apellidos
2.14.5	LL<FullAddress>	0..1	-			Dirección completa
2.14.6.1	LLL<Street>	1x	an..70			Calle
2.14.6.2	LLL<StreetAddtionalLine>	0..1	an..70			Línea adicional para la calle
2.14.6.3	LLL<Number>	1x	an..35			Número de la calle
2.14.6.4	LLL<POBox>	0..1	an..70			Apartado de correo
2.14.6.5	LLL<SubDivision>	0..1	an..35			Subdivisión
2.14.6.6	LLL<Country>	1x	a2			País
2.14.6.7	LLL<PostCode>	1x	an..17			Código Postal
2.14.6.8	LLL<City>	1x	an..35			Ciudad
2.14.7	LL<Communication>	0..1	-		R411	Vía de comunicación en el que recibir comunicaciones de la AEAT
2.14.7.1	LLLL<Type>	1x	an..3	CL707		Tipo de vía de comunicación
2.14.7.2	LLLL<Identifier>	1x	an..512			Identificador de la vía de comunicación: dirección de correo o teléfono
2.16	L<AdditionalInformation>	0..99	-			Información adicional relevante
2.16.1	LL<Code>	0..1	an..5	CL216	C216	Código de información adicional
2.16.2	LL<Text>	0..1	an..512		C216	Texto libre de información adicional



Los datos de los grupos <ENVELOPE_G5>, <HEADER> y <GOODS_ITEM> tienen los mismos elementos de datos que en el servicio web de alta. Ver apartado: [Mensaje de notificación de expedición](#)

Al realizar el envío de este mensaje de petición, se anulará el alta o modificación previa del G5 y se grabarán los nuevos datos declarados en el presente mensaje que contendrá todos los elementos de datos del alta con las modificaciones oportunas.

7.3. Mensaje de respuesta

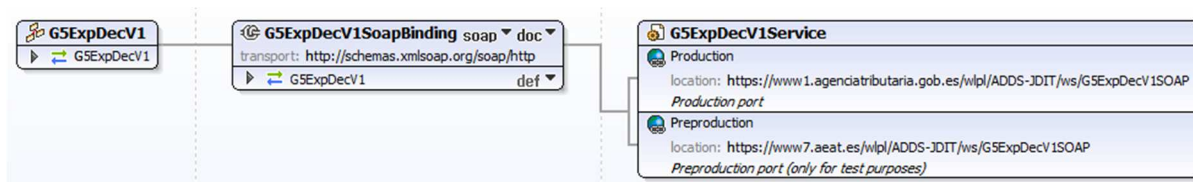
El esquema del mensaje de respuesta será similar a la descrita en la respuesta del servicio web de alta de expedición G5ExpNotif. Ver apartado: [Mensaje de respuesta común](#)



8. SERVICIO WEB DE ALTA DE RECEPCIÓN (G5RecNotif)

Su descriptor wsdl es el siguiente:

https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/ws/G5RecNotifV1.wsdl



En la definición de este servicio se ofrece una dirección de envío de las notificaciones, bien para el **entorno de producción**:

<https://www1.agenciatributaria.gob.es/wpl/ADDS-JDIT/ws/G5RecNotifV1SOAP>

o bien para entorno de pruebas:

<https://www7.aeat.es/wpl/ADDS-JDIT/ws/G5RecNotifV1SOAP>

También existe la posibilidad de enviar el mensaje al entorno de producción usando el EndPoint de producción anteriormente listado y presentar la notificación G5 en modo test, usando el indicador correspondiente:

```
<TestIndicator>1</TestIndicator>
```

En ese caso la notificación se grabará en un recinto de pruebas al margen del solicitado.

8.1. Mensajes utilizados

Los mensajes de petición y respuesta implicados son los siguientes:

Mensaje de alta de la notificación G5 de recepción:

https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/ws/G5RecNotifV1Ent.xsd

Mensaje de respuesta (común para aceptaciones y rechazos):

https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/jdit/g5/ws/G5RecNotifV1Sal.xsd



8.2. Mensaje de notificación de recepción

El esquema de datos es el mismo que el de la modificación de expedición, es decir, un mensaje con todos los elementos de datos detallados en el mensaje de alta de expedición añadiendo el elemento <MRN_G5> como referencia a la notificación G5 de Expedición, que se está recibiendo.

DE	Elemento XML	Car.	Form.	CL	C & R	Observaciones
1	<ENVELOPE_G5>	1x	-			Grupo de datos con información de servicio.
1B	<MRN_G5>	1x	an18			MRN de la notificación G5 que se pretende modificar
2	<HEADER>	1x	-			Cabecera de la notificación
3	<GOODS_ITEM>	1..999	-			Grupo de datos de partida

Los datos de los grupos <ENVELOPE_G5>, <HEADER> y <GOODS_ITEM> contienen los mismos elementos de datos con las mismas listas, condiciones y reglas que las de los homónimos en el servicio web de alta. Ver apartado: [Mensaje de notificación de expedición](#)

Si la mercancía expedida y la recibida es la misma los <GOODS_ITEM> declarados en los mensajes de expedición y de recepción serán exactamente los mismos.

Es importante enviar las partidas con el mismo número de partida (<GoodsItemNumber>) que el declarado en el mensaje de expedición.

Si por algún motivo alguna partida declarada en la expedición no hubiera llegado al destino se omitirá en los <GOODS_ITEM> declarados en este mensaje de recepción. En otras palabras, sólo es posible enviar número de partida no consecutivos en este mensaje sólo en el caso de que no se hubiera recepcionado una partida expedida.

8.3. Mensaje de respuesta

El esquema del mensaje de respuesta será similar a la descrita en la respuesta del servicio web de alta de expedición G5ExpNotif. Ver apartado: [Mensaje de respuesta común](#)



9. CONDICIONES, REGLAS Y LISTAS DE CÓDIGOS

9.1. CONDICIONES

C216

Se empleará el elemento <Code> o el elemento <Text> pero nunca simultáneamente

C233

Se empleará el elemento <Address> cuando el elemento <Qualifier> sea "Z" y el elemento <Coded> cuando <Qualifier> sea distinto de "Z". Ver CL232 para los valores permitidos en <Qualifier>

C234

Se empleará el elemento correspondiente para codificar la localización de las mercancías en función del valor declarado en <Qualifier> de la siguiente forma:

<Qualifier>	Descripción	Elemento
U	UN/LOCODE	<UN_LocCode>
V	Recinto aduanero	<CustomsOffice>
W	Coordenadas GPS	<GPS>
X	EORI	<EconomicOperator>
Y	Número de autorización ADT	<AuthorisationNumber>
Z	Free text	<Address>

En caso de que se usen los códigos "X" (EORI) o "Y" (Número de autorización ADT) para identificar la localización de las mercancías, y hubiera varias localizaciones asociadas con estos identificadores se podrá usar <AdditionalIdentifier> para resolver la ambigüedad de la localización.

C235

Se podrá usar <AdditionalIdentifier> para resolver la posible ambigüedad de la localización en caso de que en <Qualifier> se empleen los códigos "X" (EORI) o "Y" (Número de autorización ADT) para identificar la localización de las mercancías y haya varias localizaciones asociadas con estos identificadores.

C321

Para referenciar una partida de DSDT española se usarán exclusivamente los elementos <MRN> + <GoodsItemIdentifier> (MRN + Partida)

En recintos aduaneros de origen <OriginCustomsOffice> aéreos se podrá usar en su lugar la referencia mediante <TransportMeans> + <TransportDocument> donde <TransportMeans> deberá hacer referencia a un nº de vuelo en el formato IATA y <TransportDocument> a un número de conocimiento. Actualmente estos dos pares de valores identifican una única partida de DSDT.



En una posterior fase, cuando se implante la declaración G4, será necesario referenciar una partida de G4/DSDT mediante <MRN> + <TransportDocument> + <GoodsItemIdentifier> o bien mediante <TransportMeans> + <TransportDocument> + <GoodsItemIdentifier>.

C385

Si se omite el <CommodityCode> será obligatorio declarar <DescriptionOfGoods> y viceversa, aunque se recomienda declarar ambos.

C401

Elemento de datos obligatorio cuando la aduana de **origen** sea española, es decir, cuando el valor del elemento <OriginCustomsOffice> comience por "ES" (ej.: "ES000811")

C402

Elemento de datos obligatorio cuando la aduana de **origen** no sea española, es decir, cuando el valor del elemento <OriginCustomsOffice> no comience por "ES" (ej.: "DE001006")

C403

Elemento de datos obligatorio cuando la aduana de **destino** sea española, es decir, cuando el valor del elemento <DestinationCustomsOffice> comience por "ES" (ej.: "ES000811")

C404

Elemento de datos obligatorio cuando la aduana de **destino** no sea española, es decir, cuando el valor del elemento <DestinationCustomsOffice> no comience por "ES" (ej.: "DE001006")

CS01

Aparecerá si y sólo si el mensaje de respuesta se trata de una aceptación de la notificación enviada.

CS02

Aparecerá si y sólo si el mensaje de respuesta se trata de una rechazo de la notificación enviada.

CS03

Sólo aparecerá en caso de que el circuito de la notificación (<Channel>) sea Verde (valor "V").



9.2. REGLAS

R31

El número de partida (<GoodsItemNumber>) de las diferentes partidas del mensaje deberán ser números naturales y correlativos, comenzando por el 1, en los mensajes de alta y modificación de expedición de G5 (G5ExpNotif, G5ExpAmend).

En el mensaje de recepción de G5 (G5RecNotif) la ausencia de partidas se permite e implicará la no recepción de una partida expedida.

R65

Se entenderá por masa bruta el peso de las mercancías, incluido el embalaje, pero excluido el equipamiento del transportista.

Cuando la masa bruta sea superior a 1 kg e incluya una fracción de unidad (kg), se permitirá redondear en unidades según el procedimiento siguiente:

- entre 0,001 y 0,499: redondeo a la baja (kg),
- entre 0,5 y 0,999: redondeo al alza (kg).

La masa bruta inferior a 1 kg deberá indicarse con un «0,» seguido de una serie de hasta 6 decimales, descartando todos los «0» al final de la cantidad (por ejemplo, «0,123» para un bulto de 123 gramos, «0,00304» para un bulto de 3 gramos y 40 miligramos o «0,000654» para un bulto de 654 miligramos).

R101

El NIF declarado como remitente del mensaje que habrá de coincidir con el NIF del certificado digital empleado para realizar el envío de la notificación. Dicho NIF deberá coincidir con el NIF asociado al EORI declarado para el representante <Representative>.<IdentificationNumber>, en caso de haberlo, o para el declarante <Declarant>.<IdentificationNumber>, en su defecto.

R102

Se consignará uno de los siguientes valores fijos, denotando el entorno de ejecución:

- “**ES.AEAT**” para envíos al puerto de producción
- “**PRE.AEAT**” para envíos al puerto de preproducción (pruebas)

Se validará que el entorno de ejecución declarado en el <Recipient> coincida con el puerto del web service empleado para el envío.

R103

Se consignará Identificador único del mensaje. Debe ser único para cada declarante. El remitente del mensaje de petición deberá garantizar la unicidad.

R105

Se consignará uno de los siguientes valores fijos:

- “**0**” para envío real, con efectos administrativos
- “**1**” para envíos de pruebas. La notificación se grabará en un recinto de pruebas sin efectos administrativos.



El indicador de test "1" sólo se puede usar en envíos al puerto de producción (<Recipient> con valor "ES.AEAT") con la finalidad de probar los web services en real pero con la garantía de que la notificación se grabará en recintos aduaneros de prueba ("ES00999x"), ni se permitirá la alteración de ninguna notificación aduanera relacionada real.

Si se envía el indicador de test a "1" contra el puerto de preproducción (<Recipient> con valor "PRE.AEAT") se ignorará y se grabará como si tuviera el indicador de test a "0" para que en el entorno de preproducción no se alteren los recintos aduaneros y se puedan hacer pruebas de todo tipo.

Si se omite el elemento <TestIndicator> se considerará que el envío es a real como si se hubiera enviado el <TestIndicator> a "0"

R208

Si el recinto aduanero declarado en <DestinationCustomsOffice> fuera español (comienza por "ES") y aéreo el identificador <IdentificationNumber> debe ser único para ese recinto, ya que la sumaria generada en el destino automáticamente por la notificación G5 debe cumplir la restricción de unicidad en el identificador del vuelo/transporte.

En caso de que el transporte fuera aéreo o vuelos rasantes se empleará para <TypeOfIdentification> el código "40" (Número de vuelo IATA) se consignará el valor de <IdentificationNumber> incluyendo la fecha del vuelo, con el formato habitual an..16:

AAAAMMDDv...v

donde v..v puede tener desde 3 hasta 8 caracteres incluyendo el código de compañía aérea y el número de vuelo.

Para otros tipos de transporte se garantizará la unicidad del nombre del transporte en el recinto si es preciso usando una fecha AAAAMMDD como prefijo del identificador del transporte. En caso de que se emplee un identificador de transporte preexistente en una sumaria de descarga en el recinto aduanero de destino se rechazará la notificación G5.

R210

El LRN (Número de referencia local) será un número de referencia único proporcionado por el declarante con el propósito de identificar cada notificación G5.

A diferencia del <MessageId>, que ha de ser único por remitente para cada mensaje enviado (aceptado o rechazado), el LRN deberá ser único por declarante para cada notificación G5 aceptada.

Es decir si se envían cuatro mensajes xml: un alta rechazada por error funcional, un alta aceptada tras corregir ese error, una modificación posterior y una anulación, los cuatro mensajes deberán tener un <MessageId> distinto pero todos ellos, al referirse al mismo G5, tendrán el mismo LRN, salvo que la modificación se hiciera para modificar el LRN, en cuyo caso se comprobará que no hubiera otro igual grabado con anterioridad.

En el mensaje de respuesta del web service se devolverá tal y como se declaró en el mensaje de petición salvo errores de adecuación al esquema en los elementos previos al LRN o en este mismo campo.

R213



Persona declarante de la notificación G5. Coincidirá con el titular del ADT de Origen (<Consignor>) o del ADT de Destino (<Consignee>). En función del escenario de que se trate será obligatorio que coincida con uno de ellos.

Escenario	ADT expedición	ADT recepción	Declarante
<i>Escenario I</i>	España	España	Titular ADT Origen (Consignor) ó Titular ADT Destino (Consignee)
<i>Escenario II</i>	España	Otro EM	Titular ADT Origen
<i>Escenario III</i>	Otro EM	España	Titular ADT Destino

R214

En caso de existir representación, ésta será siempre directa. Consignar el valor fijo "2" en este elemento de datos.

R217

El valor de <TotalGoodsItems> debe coincidir con el número total de partidas declaradas en el mensaje, ocurrencias de <GOODS_ITEM>

R218

El valor de <TotalPackages> debe coincidir con la suma del número de bultos declarados en las partidas en los elementos <GOODS_ITEM>.<Packages>

R219

El valor de <TotalGrossMass> debe coincidir con la suma de los pesos brutos declarados en las partidas en los elementos <GOODS_ITEM>.<Packages>

R323

Sólo se permitirá el valor "40" – Número de vuelo IATA

R324

Se declarará el número de vuelo IATA (Ej.: "20191224IBE12345")

R330

El valor de <Packages> debe coincidir con la suma del número de bultos en los elementos <Packaging>.<NumberOfPackages> declarados en esta partida.

C360

El documento de transporte declarado en el elemento <ReferenceNumber> del grupo de datos <TransportDocument> se usará como número de conocimiento de la sumaria generada en destino.



Cuando se trate de un movimiento entre dos aeropuertos españoles y el declarante desee que la declaración de depósito temporal tenga la estructura de una sumaria aérea, deberá incluirse el número de conocimiento aéreo que deberá ser único para cada partida del G5 y, en correspondencia, para cada partida de la sumaria generada en destino.

R380

En una primera fase se podrá declarar el código de mercancía de <CommodityCode> con 4 caracteres (código de partida arancelaria) aunque está previsto solicitar este código a 6 u 8 caracteres

R410

Se declarará con el formato de las COL publicado en CS/RD2. Ejemplos: "ES002801", "ES004611".

R411

El elemento <Communication> es opcional pero se recomienda su uso y declarar en él un email para que la AEAT pueda emplearlo para realizar los avisos oportunos que agilicen la tramitación.

RS01

La fecha de preparación por la AEAT se devolverá en formato AAAAMMDDhhmmss

RS02

El formato será:

AA**RRRRRRRR****E****NNNNN****UC**

donde:

AA	Dos últimos dígitos del año en el momento del alta del G5
RRRRRRRR	Recinto en formato an8 de las COL enviado en <OriginCustomsOffice> para todos los escenarios excepto para el Escenario III (envíos de otro EM a ES) que se empleará el recinto aduanero de destino <DestinationCustomsOffice>
E	Dígito de declaración nacional. Para el G5 se usará el valor fijo "Y"
NNNNN	Cadena alfanumérica con la referencia única asignado al G5 para ese año y recinto. Será numérico en los primeros 99.999 notificaciones del año y en las posteriores se usarán caracteres alfabéticos.
U	Dígito de declaración europeo. Para el G5 se usará el valor fijo "Y"
C	es el dígito de control

Así, por ejemplo el primer G5 expedido en Madrid-Barajas con destino a otro recinto aduanero para el año 2020 tendrá el MRN:

20**ES002801****Y00001****Y3**

RS03



Para localizar el elemento cuya ausencia, presencia o valor provocó un error de validación se enviará una cadena de texto que tendrá el siguiente formato.

Se enviarán concatenados cada grupo de datos que forman cada una de las “ramas” hasta llegar al elemento XML que provocó el error, seguido por el nº de ocurrencia entre paréntesis en caso de que pudiera tener más de una ocurrencia por su definición en el esquema. Se separará cada elemento o grupo de datos con punto (.).

Ejemplos:

GOODS_ITEM(3).Packaging(5).TypeOfPackages

haría referencia al tipo de bulto declarado en el quinto bulto de la tercera partida

HEADER.OriginCustomsOffice

haría referencia al recinto aduanero de origen declarado en la cabecera del mensaje

GOODS_ITEM(17).TransportEquipment(5).ContainerIdentificationNumber

haría referencia a la matrícula del quinto contenedor de la decimoséptima partida de la notificación enviada.



9.3. LISTAS DE CÓDIGOS

CL094 – Estatus de representación

Código	Descripción
2	Representación directa a tenor del artículo 18, apartado 1, del Código

CL102 – Destinatarios

Código	Descripción
ES.AEAT	Entorno de producción de la AEAT para envíos a real (compatible sólo cuando se emplea el puerto de producción de los web services)
PRE.AEAT	Entorno de preproducción de la AEAT para envíos a entorno de pruebas (compatible sólo cuando se emplea el puerto de pruebas de los web services)

CL105 – Indicador de test

Código	Descripción
0	Envío real
1	Envío de pruebas. Sólo compatible con el <Recipient> ES.AEAT de producción. El G5 se grabará en producción en un recinto de pruebas sin efectos administrativos.

CL216 – Códigos de Información adicional

Actualmente no hay ningún código UE o código nacional de Información adicional admisible para el G5. En caso necesario empléese el elemento de datos <Text>

CL231 – Tipos de ubicaciones

Código	Descripción
A	Lugar designado
B	Lugar autorizado
C	Lugar aprobado
D	Otros

CL232 – Calificadores de ubicación

Código	Descripción	Observaciones
T	Código postal	Use the postal code for the location concerned.
U	UN/LOCODE	Use the codes defined in the UN/LOCODE Code List by Country
V	Identificador de aduana	Use the codes specified under D.E. 5/6 Office of destination and country
W	Coordenadas GPS	Decimal degrees with negative numbers for South and West. Examples: 44.424896°/8.774792° or 50.838068°/ 4.381508°
X	Número EORI	Use the identification number as



		specified in the description for D.E. 3/2 Exporter identification n°. In case the economic operator has more than one premises, the EORI number shall be completed by an identifier unique for the location concerned.
Y	Número de Autorización	Enter the authorisation number of the location concerned, i.e. of the warehouse where the goods can be examined. In case the authorisation concerns more than one premises, the authorisation number shall be completed by an identifier unique for the location concerned.
Z	Texto libre	Enter the address of the location concerned.
<i>In case code "X" (EORI number) or "Y" (authorisation number) is used for the identification of the location, and there are several locations associated with the EORI number or the authorisation number concerned, an additional identifier can be used to enable the unambiguous identification of the location.</i>		

CL707 – Tipos de identificadores de canal de comunicación

Código	Descripción
EM	Correo electrónico
TE	Número de teléfono

CL709 – Estado del contenedor

Código	Descripción
A	Vacío
B	No vacío

CL754 – Tipos de documentos de transporte

Código	Descripción
C624	Form 302
C625	Rhine Manifest
C664	CN22 declaration according to Article 237 of the Regulation (ECC) No 2454/93
C665	CN23 declaration according to Article 237 of the Regulation (ECC) No 2454/93
N703	House waybill
N704	Master bill of lading
N705	Bill of lading
N714	House bill of lading
N720	Consignment note CIM
N722	Road list - SMGS
N730	Road consignment note
N740	Air waybill



N741	Master airwaybill
N750	Movement by post including parcel post
N760	Multimodal / combined transport document

CL729 - Tipos de persona

Código	Descripción
1	Persona física
2	Persona jurídica
3	Asociación de personas

CL803 - Tipos de medio de transporte

Código	Descripción
10	Código OMI de identificación del buque
11	Nombre del buque de navegación marítima
20	Número de vagón
30	Número de matrícula del vehículo de carretera
40	Número de vuelo IATA
41	Número de matrícula de la aeronave
80	Número europeo de identificación del buque (código ENI)
81	Nombre del buque de navegación interior

CLS01 – Remitentes de respuesta

Código	Descripción
ES.AEAT	Entorno de producción de la AEAT para envíos a real (compatible sólo cuando se emplea el puerto de producción de los web services)
PRE.AEAT	Entorno de preproducción de la AEAT para envíos a entorno de pruebas (compatible sólo cuando se emplea el puerto de pruebas de los web services)

CLS02 – Indicador de test en respuesta

Código	Descripción
0	Envío real
1	Envío de pruebas. Sólo compatible con la respuesta desde producción. El G5 se grabará en producción en un recinto de pruebas sin efectos administrativos.

CLS07 – Códigos de error

La lista de códigos de error se publicará en una próxima versión de este documento.



10. EJEMPLOS

A continuación listamos varios ejemplos con mensajes de presentación y respuesta, excluyendo el sobre soap.

10.1. Ejemplo de mensaje de alta de expedición (transporte aéreo)

En una de las partidas del G5 se referencia la sumaria previa mediante nº vuelo + conocimiento y en la otra mediante MRN + Partida:

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<n1:G5ExpNotifV1Ent xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:n1="https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/j
dit/g5/ws/G5ExpNotifV1Ent.xsd"
xmlns:dg="https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/j
dit/g5/ws/G5DataGroupsV1.xsd"
xmlns:de="https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/j
dit/g5/ws/G5DataElementsV1.xsd">
<n1:ENVELOPE_G5>
  <dg:Sender>89890001K</dg:Sender>
  <dg:Recipient>ES.AEAT</dg:Recipient>
  <dg:MessageId>ACME_Y2019_M00001</dg:MessageId>
  <dg:PreparationDate>20191201114201</dg:PreparationDate>
</n1:ENVELOPE_G5>
<n1:HEADER>
  <dg:OriginCustomsOffice>ES002801</dg:OriginCustomsOffice>
  <dg:LocationOfGoodsAtOrigin>
    <de:NationalLocation>ES002801ACME1</de:NationalLocation>
  </dg:LocationOfGoodsAtOrigin>
  <dg:DestinationCustomsOffice>ES000101</dg:DestinationCustomsOffice>
  <dg:LocationOfGoodsAtDestination>
    <de:NationalLocation>ES000101ACME2</de:NationalLocation>
  </dg:LocationOfGoodsAtDestination>
  <dg:TSWarehouse>ESTST02019000001</dg:TSWarehouse>
  <dg:ArrivalTransportMeans>
    <de:TypeOfIdentification>40</de:TypeOfIdentification>
    <de:IdentificationNumber>20191201ACM40302</de:IdentificationNumber>
  </dg:ArrivalTransportMeans>
  <dg:TransportDocument>
    <de:Type>N704</de:Type>
    <de:ReferenceNumber>55466889874</de:ReferenceNumber>
  </dg:TransportDocument>
  <dg:LRN>MY0000215654884455</dg:LRN>
  <dg:Consignor>
    <de:IdentificationNumber>ES89890001K</de:IdentificationNumber>
    <de:TypeOfPerson>2</de:TypeOfPerson>
    <de:Communication>
      <de:Type>EM</de:Type>
      <de:Identifier>canal@acme.es</de:Identifier>
    </de:Communication>
  </dg:Consignor>
  <dg:Consignee>
    <de:IdentificationNumber>ES89890002E</de:IdentificationNumber>
    <de:TypeOfPerson>2</de:TypeOfPerson>
    <de:Communication>
      <de:Type>EM</de:Type>
      <de:Identifier>buzon@biz2.com</de:Identifier>
    </de:Communication>
  </dg:Consignee>
  <dg:Declarant>
```



```
<de:IdentificationNumber>ES89890001K</de:IdentificationNumber>
<de:TypeOfPerson>2</de:TypeOfPerson>
<de:Communication>
  <de:Type>EM</de:Type>
  <de:Identifier>canal@acme.es</de:Identifier>
</de:Communication>
</dg:Declarant>
<dg:SupportingDocument>
  <de:Type>D020</de:Type>
  <de:Reference>FAC20190001</de:Reference>
</dg:SupportingDocument>
<dg:AdditionalInformation>
  <de:Text>Cambio de última hora de vuelo</de:Text>
</dg:AdditionalInformation>
<dg:TotalGoodsItems>2</dg:TotalGoodsItems>
<dg:TotalPackages>46</dg:TotalPackages>
<dg:TotalGrossMass>3700</dg:TotalGrossMass>
</n1:HEADER>
<n1:GOODS_ITEM>
  <dg:GoodsItemNumber>1</dg:GoodsItemNumber>
  <dg:PreviousDocument>
    <de:PreviousTSD>
      <de:MRN>19ES00280180000043</de:MRN>
      <de:GoodsItemIdentifier>1</de:GoodsItemIdentifier>
    </de:PreviousTSD>
  </dg:PreviousDocument>
  <dg:Packages>2</dg:Packages>
  <dg:Packaging>
    <de:TypeOfPackages>4A</de:TypeOfPackages>
    <de:NumberOfPackages>2</de:NumberOfPackages>
    <de:ShippingMarks>Y021, Y067</de:ShippingMarks>
  </dg:Packaging>
  <dg:GrossMass>3500</dg:GrossMass>
  <dg:TransportDocument>
    <de:Type>N703</de:Type>
    <de:ReferenceNumber>7564822900157984466</de:ReferenceNumber>
  </dg:TransportDocument>
  <dg:UCR>a</dg:UCR>
  <dg:CommodityCode>8418</dg:CommodityCode>
  <dg:DescriptionOfGoods>Mobiliario frigorífico</dg:DescriptionOfGoods>
</n1:GOODS_ITEM>
<n1:GOODS_ITEM>
  <dg:GoodsItemNumber>2</dg:GoodsItemNumber>
  <dg:PreviousDocument>
    <de:PreviousTSD>
      <de:TransportMeans>
        <de:TypeOfIdentification>40</de:TypeOfIdentification>
        <de:IdentificationNumber>20190101IBE6250</de:IdentificationNumber>
      </de:TransportMeans>
      <de:TransportDocument>
        <de:Type>N703</de:Type>
        <de:ReferenceNumber>0754573818433554782</de:ReferenceNumber>
      </de:TransportDocument>
    </de:PreviousTSD>
  </dg:PreviousDocument>
  <dg:Packages>44</dg:Packages>
  <dg:Packaging>
    <de:TypeOfPackages>BX</de:TypeOfPackages>
    <de:NumberOfPackages>30</de:NumberOfPackages>
    <de:ShippingMarks>CAJAS0001</de:ShippingMarks>
  </dg:Packaging>
  <dg:Packaging>
    <de:TypeOfPackages>BX</de:TypeOfPackages>
    <de:NumberOfPackages>14</de:NumberOfPackages>
    <de:ShippingMarks>CAJAS0002</de:ShippingMarks>
  </dg:Packaging>
</n1:GOODS_ITEM>
```



```
</dg:Packaging>
<dg:GrossMass>200</dg:GrossMass>
<dg:TransportDocument>
  <de:Type>N703</de:Type>
  <de:ReferenceNumber>7564822900157984467</de:ReferenceNumber>
</dg:TransportDocument>
<dg:UCR>003245</dg:UCR>
<dg:CommodityCode>8302</dg:CommodityCode>
<dg:DescriptionOfGoods>Accesorio, herrajes para montaje de
mobiliario</dg:DescriptionOfGoods>
</n1:GOODS_ITEM>
</n1:G5ExpNotifV1Ent>
```

10.2. Ejemplo de mensaje de alta de expedición (transporte por carretera)

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<n1:G5ExpNotifV1Ent xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:n1="https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/j
dit/g5/ws/G5ExpNotifV1Ent.xsd"
xmlns:dg="https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/j
dit/g5/ws/G5DataGroupsV1.xsd"
xmlns:de="https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/j
dit/g5/ws/G5DataElementsV1.xsd">
  <n1:ENVELOPE_G5>
    <dg:Sender>89890002E</dg:Sender>
    <dg:Recipient>ES.AEAT</dg:Recipient>
    <dg:MessageId>ACME_Y2019_M00001</dg:MessageId>
    <dg:PreparationDate>20191201114201</dg:PreparationDate>
  </n1:ENVELOPE_G5>
  <n1:HEADER>
    <dg:OriginCustomsOffice>ES002801</dg:OriginCustomsOffice>
    <dg:LocationOfGoodsAtOrigin>
      <de:NationalLocation>ES002801ACME1</de:NationalLocation>
    </dg:LocationOfGoodsAtOrigin>
    <dg:DestinationCustomsOffice>ES000101</dg:DestinationCustomsOffice>
    <dg:LocationOfGoodsAtDestination>
      <de:NationalLocation>ES000101ACME2</de:NationalLocation>
    </dg:LocationOfGoodsAtDestination>
    <dg:TSWarehouse>ESTST02019000001</dg:TSWarehouse>
    <dg:ArrivalTransportMeans>
      <de:TypeOfIdentification>30</de:TypeOfIdentification>
      <de:IdentificationNumber>1990BWT</de:IdentificationNumber>
    </dg:ArrivalTransportMeans>
    <dg:TransportDocument>
      <de:Type>N703</de:Type>
      <de:ReferenceNumber>55466889874</de:ReferenceNumber>
    </dg:TransportDocument>
    <dg:LRN>LRN00000000000002</dg:LRN>
    <dg:Consignor>
      <de:IdentificationNumber>ES89890001K</de:IdentificationNumber>
      <de:TypeOfPerson>2</de:TypeOfPerson>
      <de:Communication>
        <de:Type>EM</de:Type>
        <de:Identifier>buzon@consignarobiz.com</de:Identifier>
      </de:Communication>
    </dg:Consignor>
    <dg:Consignee>
      <de:IdentificationNumber>ES89890002E</de:IdentificationNumber>
      <de:TypeOfPerson>2</de:TypeOfPerson>
      <de:Communication>
        <de:Type>EM</de:Type>
        <de:Identifier>buzon@decbiz.com</de:Identifier>
      </de:Communication>
    </dg:Consignee>
  </n1:HEADER>
</n1:G5ExpNotifV1Ent>
```



```
</de:Communication>
</dg:Consignee>
<dg:Declarant>
  <de:IdentificationNumber>ES89890002E</de:IdentificationNumber>
  <de:TypeOfPerson>2</de:TypeOfPerson>
  <de:Communication>
    <de:Type>EM</de:Type>
    <de:Identifier>buzon@decbiz.com</de:Identifier>
  </de:Communication>
</dg:Declarant>
<dg:TotalGoodsItems>1</dg:TotalGoodsItems>
<dg:TotalPackages>24</dg:TotalPackages>
<dg:TotalGrossMass>1040</dg:TotalGrossMass>
</n1:HEADER>
<n1:GOODS_ITEM>
  <dg:GoodsItemNumber>1</dg:GoodsItemNumber>
  <dg:PreviousDocument>
    <de:PreviousTSD>
      <de:MRN>19ES00113180000014</de:MRN>
      <de:GoodsItemIdentifier>10003</de:GoodsItemIdentifier>
    </de:PreviousTSD>
  </dg:PreviousDocument>
  <dg:Packages>24</dg:Packages>
  <dg:Packaging>
    <de:TypeOfPackages>BX</de:TypeOfPackages>
    <de:NumberOfPackages>24</de:NumberOfPackages>
    <de:ShippingMarks>ROTULADAS</de:ShippingMarks>
  </dg:Packaging>
  <dg:GrossMass>1040</dg:GrossMass>
  <dg:TransportDocument>
    <de:Type>N703</de:Type>
    <de:ReferenceNumber>55466889874001</de:ReferenceNumber>
  </dg:TransportDocument>
  <dg:CommodityCode>0805</dg:CommodityCode>
  <dg:DescriptionOfGoods>Cítricos</dg:DescriptionOfGoods>
  <dg:TransportEquipment>
    <de:ContainerIdentificationNumber>ACME1234567</de:ContainerIdentificationNumber>
    <de:ContainerPackedStatus>B</de:ContainerPackedStatus>
    <de:SealIdentifier>SEAL000001</de:SealIdentifier>
  </dg:TransportEquipment>
</n1:GOODS_ITEM>
</n1:G5ExpNotifV1Ent>
```

10.3. Ejemplo de respuesta de aceptación

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<n1:G5ExpNotifV1Sal xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:sal="https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/j
dit/g5/ws/G5SalV1.xsd"
xmlns:n1="https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/j
dit/g5/ws/G5ExpNotifV1Sal.xsd"
xmlns:dg="https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/j
dit/g5/ws/G5DataGroupsV1.xsd">
  <sal:ENVELOPE_G5>
    <dg:Sender>ES.AEAT</dg:Sender>
    <dg:Recipient>898900001K</dg:Recipient>
    <dg:MessageId>G52019M00000001</dg:MessageId>
    <dg:CorrId>ACME_Y2019_M00001</dg:CorrId>
    <dg:PreparationDate>20191201114201</dg:PreparationDate>
  </sal:ENVELOPE_G5>
  <sal:ACCEPTED>
    <dg:ResponseCode>AC</dg:ResponseCode>
    <dg:MRN>19ES002801Y00001Y9</dg:MRN>
    <dg:LRN>LRN00000000000002</dg:LRN>
```




```
<dg:Channel>V</dg:Channel>
<dg:TSAAtDestination>19ES00010180001577</dg:TSAAtDestination>
<dg:NotificationCSV>8886RD7JLYW9CE0R</dg:NotificationCSV>
</sal:ACCEPTED>
</n1:G5ExpNotifV1Sal>
```

10.4. Ejemplo de respuesta de rechazo

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<n1:G5ExpNotifV1Sal xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:sal="https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/
aeat/adds/jdit/g5/ws/G5SalV1.xsd"
xmlns:n1="https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/a
eat/adds/jdit/g5/ws/G5ExpNotifV1Sal.xsd"
xmlns:dg="https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/a
eat/adds/jdit/g5/ws/G5DataGroupsV1.xsd"
xmlns:de="https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/a
eat/adds/jdit/g5/ws/G5DataElementsV1.xsd">
<sal:ENVELOPE_G5>
  <dg:Sender>ES.AEAT</dg:Sender>
  <dg:Recipient>898900001K</dg:Recipient>
  <dg:MessageId>G52019M00000001</dg:MessageId>
  <dg:CorrId>ACME_Y2019_M00001</dg:CorrId>
  <dg:PreparationDate>20191201114201</dg:PreparationDate>
</sal:ENVELOPE_G5>
<sal:REJECTED>
  <dg:ResponseCode>RE</dg:ResponseCode>
  <dg:LRN>LRN00000000000002</dg:LRN>
  <dg:Errors>
    <de:Error>
      <de:Code>F1530</de:Code>
      <de:Type>F</de:Type>
      <de:Description>Declaración previa incorrecta</de:Description>
      <de:GoodsItemNumber>2</de:GoodsItemNumber>
      <de:Pointer>GI(2).PreviousDocument.PreviousTSD</de:Pointer>
    </de:Error>
  </dg:Errors>
</sal:REJECTED>
</n1:G5ExpNotifV1Sal>
```

10.5. Ejemplo de mensaje de recepción

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<n1:G5RecNotifV1Ent xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:n1="https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/j
dit/g5/ws/G5RecNotifV1Ent.xsd"
xmlns:dg="https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/j
dit/g5/ws/G5DataGroupsV1.xsd"
xmlns:de="https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adds/j
dit/g5/ws/G5DataElementsV1.xsd">
<n1:ENVELOPE_G5>
  <dg:Sender>89890002E</dg:Sender>
  <dg:Recipient>ES.AEAT</dg:Recipient>
  <dg:MessageId>ACME_Y2019_M00001</dg:MessageId>
  <dg:PreparationDate>20191201114201</dg:PreparationDate>
</n1:ENVELOPE_G5>
<n1:MRN_G5>19ES002801Y00001Y9</n1:MRN_G5>
<n1:HEADER>
```



```
<dg:OriginCustomsOffice>ES002801</dg:OriginCustomsOffice>
<dg:LocationOfGoodsAtOrigin>
  <de:NationalLocation>ES002801ACME1</de:NationalLocation>
</dg:LocationOfGoodsAtOrigin>
<dg:DestinationCustomsOffice>ES000101</dg:DestinationCustomsOffice>
<dg:LocationOfGoodsAtDestination>
  <de:NationalLocation>ES000101ACME2</de:NationalLocation>
</dg:LocationOfGoodsAtDestination>
<dg:TSWarehouse>ESTST02019000001</dg:TSWarehouse>
<dg:ArrivalTransportMeans>
  <de:TypeOfIdentification>30</de:TypeOfIdentification>
  <de:IdentificationNumber>1990BWT</de:IdentificationNumber>
</dg:ArrivalTransportMeans>
<dg:TransportDocument>
  <de:Type>N703</de:Type>
  <de:ReferenceNumber>55466889874</de:ReferenceNumber>
</dg:TransportDocument>
<dg:LRN>LRN0000000000002</dg:LRN>
<dg:Consignor>
  <de:IdentificationNumber>ES89890001K</de:IdentificationNumber>
  <de:TypeOfPerson>2</de:TypeOfPerson>
  <de:Communication>
    <de:Type>EM</de:Type>
    <de:Identifier>buzon@consignarobiz.com</de:Identifier>
  </de:Communication>
</dg:Consignor>
<dg:Consignee>
  <de:IdentificationNumber>ES89890002E</de:IdentificationNumber>
  <de:TypeOfPerson>2</de:TypeOfPerson>
  <de:Communication>
    <de:Type>EM</de:Type>
    <de:Identifier>buzon@decbiz.com</de:Identifier>
  </de:Communication>
</dg:Consignee>
<dg:Declarant>
  <de:IdentificationNumber>ES89890002E</de:IdentificationNumber>
  <de:TypeOfPerson>2</de:TypeOfPerson>
  <de:Communication>
    <de:Type>EM</de:Type>
    <de:Identifier>buzon@decbiz.com</de:Identifier>
  </de:Communication>
</dg:Declarant>
<dg:TotalGoodsItems>1</dg:TotalGoodsItems>
<dg:TotalPackages>24</dg:TotalPackages>
<dg:TotalGrossMass>1040</dg:TotalGrossMass>
</n1:HEADER>
<n1:GOODS_ITEM>
  <dg:GoodsItemNumber>1</dg:GoodsItemNumber>
  <dg:PreviousDocument>
    <de:PreviousTSD>
      <de:MRN>19ES00113180000014</de:MRN>
      <de:GoodsItemIdentifier>10003</de:GoodsItemIdentifier>
    </de:PreviousTSD>
  </dg:PreviousDocument>
  <dg:Packages>24</dg:Packages>
  <dg:Packaging>
    <de:TypeOfPackages>BX</de:TypeOfPackages>
    <de:NumberOfPackages>24</de:NumberOfPackages>
    <de:ShippingMarks>ROTULADAS</de:ShippingMarks>
  </dg:Packaging>
  <dg:GrossMass>1040</dg:GrossMass>
  <dg:TransportDocument>
    <de:Type>N703</de:Type>
    <de:ReferenceNumber>55466889874001</de:ReferenceNumber>
  </dg:TransportDocument>
```



```
<dg:CommodityCode>0805</dg:CommodityCode>
<dg:DescriptionOfGoods>Cítricos</dg:DescriptionOfGoods>
<dg:TransportEquipment>
  <de:ContainerIdentificationNumber>ACME1234567</de:ContainerIdentificationNumber>
  <de:ContainerPackedStatus>B</de:ContainerPackedStatus>
  <de:SealIdentifier>SEAL000001</de:SealIdentifier>
</dg:TransportEquipment>
</n1:GOODS_ITEM>
</n1:G5RecNotifV1Ent>
```